

Acta del Jurado.

En Sevilla, a 24 Octubre 1962.- Con asistencia del I. Sr. Delegado de Trabajo, Delegado de Sindicatos, Presidente de Sección Social Textil, Asesor jurídico del Sindicato Textil, Presidente y Presidenta-Suplente del Jurado de Empresa, Jóvenes técnicos de productividad, Sres. Coscolla y Torre, Jóvenes Textiles de la Empresa, productores de tejidos de algodón, Jrs. L. Espigares, José Joyero, Rafael Cabrera, Manuel Garay, Miguel Alcaide, Rafael Castellano, escogidos al azar, y Vocales de este Jurado, se reúne el mismo, en sesión extraordinaria, siendo las 16 horas.

El objeto de la reunión es consultar a los Sres Coscolla y Torre, si la interpretación, cálculo de rendimientos y estudios técnicos realizados por la Empresa, se ajustan a la resolución, elevada por ambos a la Comisión Mixta y aceptada por esta.

Tras numerosas explicaciones sobre rendimientos, actividad, paros, etc. etc., expuestos por ambas partes, se acuerda lo siguiente:

- 1º.- Que el estudio enviado por la Empresa a la Comisión Mixta es totalmente correcto, ajustado a las incidencias que en él se determinan.
- 2º.- Que, mientras duren los trámites para una final resolución de la Comisión Mixta, la Empresa cederá hasta 10 horas de parada por grupo de telares, siempre que estas obedezcan a causas que se ríen en llamar no imputables a la Empresa ni al trabajador, quedando pendiente de aclaración jurídica el primer término, en el sentido de que en tal supuesto no se estorba el ejercicio de rendimiento, formando como base de las diez horas antedichas mediante la división de la totalidad de ellas producidas en la sección de tal concepto, por la totalidad de los grupos.
- 3º.- Que durante las 11 semanas que duren los estudios que se vayan para determinar el sistema de paros antes apuntado, se colocará en cada máquina una tabilla en la que se irán anotando tantos paros como existan, así como la causa que los

determinó y el tiempo tardado en poner de nuevo el telar en marcha.

4º Finalmente se llegó al acuerdo que, una vez finalizados estos estudios, una representación de la Empresa, con todo el desarrollo de los expresados estudios la realizar, y el Presidente de la Sección Social Textil junto con un miembro del Jurado, marcharan a Barcelona, donde, tras las discusiones pertinentes con los Dres. Coscolla y Torreus, enviarán la resolución final a la Comisión Mixta de Cional.

J) no existiendo más asuntos a tratar, finaliza la reunión extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente

*Hernández*

El Secretario

*M. S. Mora*

Acta del Comité.

Pres.

En Sevilla, a 30 Octubre de 1962.- Con asistencia del Presidente, Presidente. Dr.

Falso

Plante, Dr. Pera y Tocino indicaron al margen se tienen este Jurado en funciones de Comité de Seguridad e Higiene, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 de la tarde. Cumplimentando el Orden del día se tratan los asuntos que son:

Mariñ

1º. Lectura y aprobación acta reunión anterior. El secretario da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Pera

2º. Informe accidentes mes septiembre pasado. - El Presidente da lectura a la relación de accidentados en el expresado mes, resultando el total VV, 20 Roeru. y 21 leves.

Cordero

Los índices de gravedad por enfermedad y accidente son de "muy bueno" y "bueno".

Urbina

3º. Ruegos y preguntas. No existiendo más asuntos a tratar finaliza la reunión extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente

*Hernández*

El Secretario

*M. S. Mora*